

**C. Maestro José Tomás Figueroa Padilla**  
**Secretario General del H. Congreso**  
**Del Estado de Jalisco**  
**Presente.**

Por medio de la presente le envío un cordial y afectuoso saludo, ocasión que hago propicia para informarle que, en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día de hoy 05 cinco de Marzo del año 2024, dos mil veinticuatro, bajo el Acta No. 52, se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los Ediles presentes, el **Dictamen de DECRETO 29540/LXIII/2024, mediante el cual se Reforma el Artículo 15 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para efectos del Artículo 117 de la propia Constitución Política del Estado.**

Acompaño a la presente, copia debidamente certificada del Acuerdo y Acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento antes señalada, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por lo que, en mérito de lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de lo requerido, le reitero mi agradecimiento.

**INFORME**  
3974-LXIII  
11343

**ATENTAMENTE**  
**ADMINISTRACION 2021-2024**

**"200 AÑOS DEL NATALICIO DEL PADRE AGUSTÍN RIVERA"**  
**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ**  
**COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS.**



**SECRETARIA**  
**GENERAL**  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO



**LICENCIADO HÉCTOR MARTÍN ESTRADA OSORNIO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H.**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
**RECIBIDO**  
5 MAR 2024  
HORA 15:20

c.c.p. Archivo

**ACTA NO. 52 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2024. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA CIUDADANA MARIA DE LOURDES WARJO PADILLA.**

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día, le cedo el uso de la voz al Secretario General.

Intervención del Secretario General Licenciado Héctor Martín Estrada Osornio:

—**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.**

**PRIMERO.- SE SOLICITA LA APROBACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, DEL DICTAMEN DE DECRETO 29540/LXIII/2024, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 15 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EFECTOS DEL ARTICULO 117 DE LA PROPIA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.**

**SEGUNDO.- DE APROBARSE EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE ORDENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, NOTIFIQUE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESULTADO DE LA VOTACION POR PARTE DE ESTE CUERPO EDILICIO, RESPECTO DEL DECRETO 29540/LXIII/2024, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE ESTA SESION PARA SU COMPUTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Es cuanto Presidenta.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Gracias Secretario General, ahora le solicito someter la aprobación del Tercer Punto del Orden del Día, en sus apartados Primero y Segundo, esto en votación nominal.

Intervención del Secretario General Licenciado Héctor Martín Estrada Osornio:

—Sí, Señora Presidenta, les solicito a las y los ediles presentes, manifiesten su votación en lo General de manera nominal del Tercer Punto del Orden del Día

Ciudadana María de Lourdes Wario Padilla	A FAVOR
Ciudadano Gilberto Delgado Esqueda	A FAVOR
Ciudadana Erika Galván Hernández	A FAVOR
Ciudadano Juan Fabricio Vilchis López	A FAVOR
Ciudadana Patricia García Gallardo	A FAVOR
Ciudadano J. Dolores Tavares Muñoz	A FAVOR

Ciudadana Carmen Adriana Bayod Márquez	A FAVOR
Ciudadano Luis Alejandro Martin Gómez	A FAVOR
Ciudadana Araceli Campos Alfaro	A FAVOR
Ciudadana Ana Paula Hernández Martin	A FAVOR
Ciudadano Aurelio Córdova Sánchez	A FAVOR
Ciudadana María Amparo Sánchez Bocanegra	A FAVOR
Ciudadano Álvaro Anaya Sanromán	A FAVOR
Ciudadana Clara Martínez Aguirre	A FAVOR
Ciudadana Nancy Viridiana Herrera Hernández	A FAVOR.

Señora Presidenta doy cuenta de **15 Quince votos a favor**, en manera nominal.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

— **Aprobado En Lo General**, el Tercer Punto del Orden del Día, en sus apartados Primero y Segundo.

— Ahora hay que levantar por favor Secretario General la votación en lo Particular de este acuerdo.


Intervención del Secretario General Licenciado Héctor Martin Estrada Osornio:

—Con su permiso Presidenta, primeramente preguntar si existiera alguna reserva, de no ser así, los Ediles que estén a favor de aprobar en lo particular el presente Punto del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano; **Señora Presidenta**, le doy cuenta de **15 Quince votos a favor**.

Intervención de la Ciudadana Presidenta Municipal Interina Licenciada María de Lourdes Wario Padilla:

—Gracias Secretario General **Aprobado En Lo Particular**.


**SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:**



Minuta de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta del decreto 29540/LXIII/24, mediante el cual se reforma el artículo 15 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Presidencia Municipal  
04/03/2024  
Oficio: PM/080/2024

Asunto: Inicialivo de Acuerdo con Carácter de Dictamen




Lic. Héctor Martín Estrada Osornio  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco  
Presente

Por medio de la presente recibo un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle convoque a sesión extraordinaria de pleno de este H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, para el día martes 05 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en el salón de sesiones del Palacio Municipal y se incluya en la misma la siguiente iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 173 y 175 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y 28, 35, 98 del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Lagos de Moreno Jalisco y que tiene por objeto la propuesta del decreto 29540/LXIII/24, mediante el cual se reforma el artículo 15 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

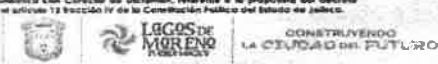
**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 01 de marzo se recibe en Secretaría Particular el oficio CPL-1035-LXIII-24, suscrito por el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla Secretario General del Congreso del Estado, donde se remite a este H. Ayuntamiento la minuta de proyecto de Decreto número 29540/LXIII/24, anexa a la presente y por la cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 15 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- II. Derivado de lo anterior se nos pide a este H. Ayuntamiento darle el trámite correspondiente, emitiendo el voto respectivo para enviarlo a el poder legislativo por escrito y medio electrónico, mediante copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitada, así como del acto de la sesión donde fue aprobado.
- III. Por lo anteriormente mencionado se propone a su consideración lo siguiente:



Hoja 1 de 1 de la Minuta de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta del decreto 29540/LXIII/24, mediante el cual se reforma el artículo 15 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**PALACIO MUNICIPAL**  
Lagos de Moreno, Jalisco



**SECI  
GEI**  
H. AYUNT.  
CONSTRUYENDO  
— LAGOS



Iniciativa de Acuerdo Económico con Carácter de Dictamen, referente a la propuesta del decreto 29540/LXIII/24, mediante el cual se reforma el artículo 15 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

ACUERDOS

PRIMERO.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO RESPECTO DEL DECRETO 29540/LXIII/24, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 117 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

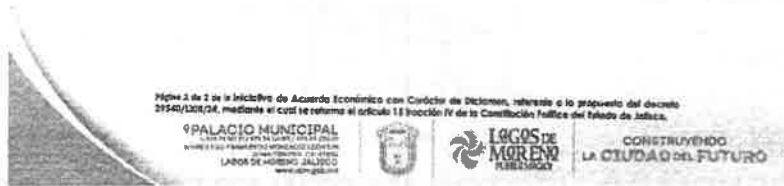
SEGUNDO.- DE APROBARSE EL PUNTO QUE ANTECEDE SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, NOTIFIQUE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PARTE DE ESTE CUERPO EDIFICIO, RESPECTO DEL DECRETO 29540/LXIII/2024, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE ESTA SESIÓN PARA SU COMPUTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin otro particular, me despida reiterándole mi consideración distinguida.

Atentamente
Administración 2021-2024
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
"200 años del Nacimiento del Padre Agustín Rivera"
Lic. María de Lourdes Warlo Padilla
Presidenta Municipal Interina H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco

c.c.p. Archivo

ARÍA
RAL
2021-2024
D DEL FUTURO
VENO



OFICINA DE PRESIDENCIA
Lagos de Moreno, Jalisco.
04 de marzo de 2024
No. Oficio: PM/061/2024
Asunto: Se minuta de proyecto de decreto

Lic. Héctor Martín Estrada Osorio.
Secretario General Del H. Ayuntamiento
De Lagos De Moreno, Jalisco.
Presente.-

Siva el presente para enviar un cordial y respetuosa salud, a su vez me permito hacer propicia a su conocimiento la Minuta de Proyecto de Decreto número 29540/LXIII/24, emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, misma que se anexa al oficio número CPL-1035-LXIII-24 de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, suscrito por el Mtra. José Tomas Figueroa Padilla, Secretario General Del H. Congreso. Inicialiva que reformo el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como, el expediente integrado con la inicialiva que dio origen al dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales con todos sus anexos.

Reformas que fueron aprobadas en la sesión del día 28 de febrero del año en curso dos mil veinticuatro, por tal motivo y debido a la índole de la mencionada documentación, me permito remitirla a su persona, para que en lo conducente se atienda a lo solicitado en el segundo párrafo del oficio al principio citado.

Ausente de otra particularidad en el momento, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo de usted reiterándole la más distinguida de mis consideraciones y sincero agradecimiento.

ATENTAMENTE
Administración 2021 - 2024
"200 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL PADRE AGUSTIN RIVERA"
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"
Lic. María De Lourdes Warlo Padilla.
Presidenta Municipal Interina
De Lagos De Moreno, Jalisco.

c.c.p. Archivo



EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO HÉCTOR MARTÍN ESTRADA OSORNIO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL PRESENTE LEGAJO DE 4 CUATRO COPIAS, DEL TERCER PUNTO, ACUERDO QUE FUE APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO ACTA NO. 52; CELEBRADA EL DIA 05 CINCO DE MARZO DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. LO ANTERIOR CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO: Y ARTICULO 60 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

LAGOS DE MORENO, JALISCO., MARZO 05 DEL AÑO 2024.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.



**LICENCIADO HÉCTOR MARTÍN ESTRADA OSORNIO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H.**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

